

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ALDO HERNANDEZ SANCHEZ	II.3.-ORIGEN México	Distrito Federal
II.2.-CARGO SUBDIRECTOR DE EXPENDIO Y COMERCIALIZACIÓN	II.4.-RFC [REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

021 - 8033

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
León Guanajuato	26/06/2019 27/06/2019	0 2	MXN 1,700.00	850.00 100% 1,700.00
TOTAL DÍAS:		0 2		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,700.00

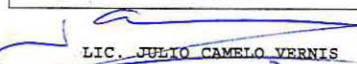
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN LA EXPOGAS 2019, DANDO LA CONFERENCIA "AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA); SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (SASISOPA)".

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 LIC. JULIO CAMELO VERNIS	 Lic. Elizabeth de La Cruz Luna	 ALDO HERNANDEZ SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN	Enlace Administrativo	SUBDIRECTOR DE EXPENDIO Y COMERCIALIZACIÓN

GB/210

ID=121109

NS-43059

IAC=121179

AC=601

QC=43162

FOLIO SIAPP=812

P✓
IP
VIÁTICOS FINANCIADOS F.R.
ASIGNADO: 41,700.00
Erogado: 11,130.00
REINTEGRAR: 570.00